

# GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION QUINCENAL

«Ame, venere y defienda a Honduras en todo momento y en toda circunstancia».

«Condene enérgicamente a quienes pretendan alterar el Orden y la Paz de la Nación».

Año III

Nacaome, 15 de Diciembre de 1947.

No. 62

## EDITORIAL

# VIAS DE COMUNICACION

Preocupación, interés y buena voluntad, al frente de necesidades como la construcción de vías públicas, para facilitar el movimiento comercial, y dar lugar al incremento de la Agricultura, la Ganadería y las Industrias, justifica la labor de las autoridades encargadas de encauzar las actividades de los pueblos por rutas más seguras y más ventajosas.

En Honduras, las Vías de Comunicación han sido abiertas en número tal, que sería cansado hacer enumeración y detalle de cuántas están ya en eficiente servicio, las que se encuentran en construcción y las proyectadas; basta tener a la mano las Memorias de Fomento, para formarse un concepto cabal de cuánto en Vías de Comunicación, ha podido hacer nuestro Gobierno.

Observemos y comparemos el estado de actividades de los hondureños, en retrospectiva de casi tres lustros, todavía absorbiendo el humo de nuestras pasadas guerras intestinas. Cuando los Gobiernos surgidos de la revolución o del fraude electoral y que en su corto período Presidencial, gracias podían mal organizarse y atender a los compromisos contraídos para su ascensión al Poder, dejando como cosa secundaria los intereses de la Nación; en aquellas épocas, el pueblo hondureño casi perma-

necia estacionario, por la falta de vías de comunicaciones y por la inseguridad y zozobra que embargaba su fe y su confianza de obtener el producto de sus actividades.

Hoy, el aspecto de nuestro vital ambiente, ha adquirido contornos de felicidad, prosperidad y engrandecimiento; por doquiera del territorio se recibe la impresión de una constante renovación, grandes actividades en la Industria y en el Comercio; hay entusiasmo por el trabajo, en sus diferentes faces; se ha despertado en el pueblo hondureño una ansiedad por buscar los medios de estabilidad, de esta Era de grandes promesas para la vida del hondureño, la Era de Paz, que con tanta efectividad ha dado al pueblo nuestro Ilustre Gobernante, General Carias A. Esta Era de Paz ha hecho posible restañar las hondas heridas de nuestras turbulencias del pasado. Las armas que esgrimió Cahín han sido convertidas en arados y herramientas que están hoy forjando la Nueva Honduras.

Obras como la vialidad del país, en un territorio relativamente extenso y montañoso, es obra de romanos; carreteras

cuya red se extiende de Norte a Sur y de Oriente a Occidente, acortando grandes distancias y acercando a los pueblos, con el intercambio de sus productos, haciendo posible deslizarse por esas arterias, la sabia que da vida y energía a los pueblos; una red de caminos aéreos, servida por varias y eficientes Compañías extranjeras y del país; vías férreas mejoradas y aumentadas, y más eficientes y constantes transportes marítimos, todo esto justifica que la gesta Administrativa CARIAS ANDINO, en un ambiente de optimismo, de paz y de fe, ha aportado gallardamente el progreso, civilización y la felicidad de Honduras.

A nuestro Departamento ha tocado, en suerte, estar cruzado de Oriente a Occidente, por la hermosa gran vía Panamericana, cuya posición casi es equidistante a los pueblos del Departamento. Ya se ha notado la inquietud de los Municipios por tener acceso a esa importante vía, con proyectos para la construcción de los ramales de carretera que deben unir a esos pueblos con esa gran arteria vial. Si tales proyectos llegaran a realizarse, así como tenemos

la esperanza, mediante la consecución de una paz estable y un Gobierno de orden, que sea fiel intérprete de la ideología y patriotismo de nuestro Ilustre Gobernante, General Carias A., nuestros agricultores e industriales asegurarían, de manera infalible, el mercado a sus productos, tal como lo han estado haciendo los comerciantes en la estación seca, de los pueblos de Alianza y Langue, lugares cuyos caminos carreteros son accesibles a los camiones y demás vehículos en la estación de verano.

Hay posibilidades de que, no en muy lejana época, todos los pueblos de este Departamento estarán unidos a la Carretera Interamericana, en forma segura y permanente. La construcción de tales ramales debe ser la obra de mayor interés por que deben decidirse las Municipalidades, aprovechando todos los medios propicios para la realización de tan importantes vías; pero, repetimos, estas obras pueden ser posibles, mediante la sucesión de un régimen pacifista, progresista y de auténtico patriotismo, como el que honrosamente preside nuestro Ilustre Mandatario, General don Tiburcio Carias Andino.

### Receta práctica y eficaz para combatir los parásitos intestinales de los cerdos

Traducción de don José Inestroza V. para «Honduras Agrícola»

La verminosis (gusanos intestinales, lombrices, etc.) es el enemigo mayor de los criadores de cerdos. Semejante a las lombrices y gusanos intestinales en el hombre, viven a expensas de los jugos que conservan la vida, enflaqueciéndolos y matándolos al final. La verminosis es responsable de la mayor parte de las pérdidas por muerte de los lechones que tanto perjudican a los hacendados.

No es práctico combatir la verminosis por medios terapéuticos. Es mejor la profilaxia (es decir, prevenir el mal), debiendo tomarse medidas rigurosas para defender la vida de los cerdos y los intereses de los que se dedican a esta cría y productiva hogareña.

Un preventivo que ha sido empleado con éxito es el siguiente: se pone en los comedores (canoas u otros en que se les dé el alimento), a disposición de los lechones, para que tomen cuando quieran, bien mezclada: Cal apagada, 200 gramos (6 onzas y dos tercios); Flor de Azufre, (igual cantidad en peso de la Cal). Se mezclan bien moliéndolos para que no queden terrones; después se agrega: cenizas de madera bien molidas y cernidas, 5 kilogramos (11 libras); carbón de madera bien molido y cernido, igual cantidad que de cenizas; sal de cocina bien pulverizada, 300 gramos (13 onzas y un tercio). Se mezcla todo muy bien pasándolo por un cedazo apropiado.

Además de su acción sobre los parásitos intestinales, esta mezcla proporciona a los lechones, algunas sales minerales necesarias para su crecimiento, que no les proporcionan los alimentos corrientes.

(Tomado de Honduras Agrícola).

LA REDACCION.

### PERMANENTE

«La Paz es el supremo bien de la humanidad; al amparo de ella contemplamos el florecimiento de nuestra querida Patria, y entrados, como consecuencia lógica, en un alto grado de perfeccionamiento cívico, guardamos y veneramos con cordura y patriotismo las reliquias históricas de nuestro pasado, que fueron honra y gloria de esta tierra bendita que nos vio nacer.»

El Presidente Constitucional de la República, Dr. y Gral. don Tiburcio Carias Andino, es el fundador y sostenedor de la Paz de Honduras, razón por la cual convive en el corazón de la inmensa mayoría de los hondureños.

La Dirección.

### PERMANENTE

Los diez mandamientos de todo buen ciudadano hondureño

- 1o.—Sostener y predicar la PAZ.
- 2o.—Hacer guerra a la guerra.
- 3o.—No imiscuirse en los asuntos de la Patria ajena.
- 4o.—Respetar la soberana voluntad del pueblo.
- 5o.—No traicionar a la Patria.
- 6o.—Sacrificarse por mantener la integridad y soberanía de la Patria.
- 7o.—Proteger la industria nacional; dedicarse al trabajo.
- 8o.—Amar, proteger y sostener la escuela.
- 9o.—Venerar la memoria de sus Próceres y conservar las reliquias históricas de la Patria.
- 10.—No empuñar el fusil para matar al hermano, sino que para defender la Patria amenazada.

LA DIRECCION.

El Maíz era la felicidad soñada.

Cuando los españoles descubrieron América, fué enorme la esperanza que latió en los corazones. Allí, en aquella parte del planeta que había permanecido ignorada y oculta en la lejanía del mar, allí estaría quizá la felicidad soñada y nunca hallada.

Desaparecerían las miserias, los infinitos dolores que fustigaban la carne y el alma. Acaso encontrarían de nuevo el paraíso perdido. Quizás habría una planta, una piedra, algo que fuere la panacea universal, el remedio para todas las enfermedades, que buscaban entonces los alquimistas. Mucho se hablaba de una fuente misteriosa, cuyas purísimas aguas devolvían la juventud. Se decía que en las tierras descubiertas existían montañas de plata, ríos que en vez de deslizarse sobre arena corrían en lechos de oro.

Los valientes, los esforzados, los heroicos descubridores, exploradores y aventureros salidos de aquella raza de titanes que habían hecho de España la señora del mundo, regresaban con muestras que daban pábulo a todas las ilusiones. Siempre traían cosas de mucho valor y también desconocidas hasta entonces, y plantas y animales que provocaban curiosidad tan viva como si procedieran de otro planeta. La gente sentía avivados con tales muestras sus anhelos y aguardaba el prodigio de la abundancia para todos, para todos el bienestar, la riqueza y la dicha.

Las dos grandiosas aventuras del genio español «Don Quijote de la Mancha» y el Descubrimiento de América, no fueron ni sospechadas en un principio, en su inmensa realidad, por sus propios autores. Cervantes sólo se propuso censurar y ridiculizar los famosos libros de caballería, tan en auge en su siglo, y escribió la monumental obra de la más acabada y perfecta pintura de la humanidad. Colón solamente buscaba el camino marítimo más breve para llegar a las Indias Orientales y llevar a Europa, con abundancia y baratura, las especies tan codiciadas y de alto valor entonces para sazonar manjares. Buscaba nada más que las tierras que producían la pimienta, la canela, el clavo de olor, la nuez moscada... y descubrió un nuevo continente.

Y lo mismo les sucedió a los españoles en la conquista del tesoro codiciado. Nunca imaginaron en qué consistía.

## Gaceta Municipal

### INDICADOR

Publicación quincenal, órgano de la Gobernación Política y Municipalidades del Departamento de Valle.

Director

Julio César VIII

Redactor y Administrador

Orfilio Oyuela

Saldrá el 15 y último de cada mes.

Circulación gratis.

Anuncios: precios convencionales.

Editada en los Talleres Tipo-Litográficos

«ARISTON»

### SECCION LITERARIA

## LA LEYENDA DEL MAIZ

Por Constancio C. Vigil

Llegaba a la península en todos los barcos tan pasmosas cantidades de oro y plata, que los metales preciosos sustitúan el hierro y la madera en los palacios y en los templos.

De las minas de Potosí, decía Gonzalo Bernal: «Las minas prometen tanta riqueza que, a pocos años que se laboren, valdrá más el hierro que la plata».

Con turquesas, rubíes, esmeraldas y topacios se llenaban cajones y talegas.

De las perlas, escribía el Padre Acosta: «Sácense en gran abundancia en diversas partes de las Indias. Hay gran demasia de ellas donde quiera».

En el año 1564 llevaron tantas perlas para Su Magestad, «que se vendieron en la contratación de Sevilla, puestas en un montón, como si fuera alguna semilla». Y nadie las quería, nadie se interesaba ya por ellas. Entonces un ministro real ofreció un premio al que hiciera la oferta inicial y así pudo realizarse la almoneda. Todavía hoy existen en España vestiduras de imágenes adornadas con millares de aquellas perlas.

Todo esto maravillaba, pero no era el aguardado prodigio.

Se presentía algo más singular y superior a la tan mentada Fuente de la Florida, el oro, el platino y a la plata, a las piedras preciosas y las perlas.

Y la verdad es que el ansiado tesoro que la intuición adivinaba, existía en realidad: lo poseía el Nuevo Mundo; ya había sido encontrado; era visible y palpable.

Pero una vez más les ocurrió a los españoles, y luego a los restantes europeos, lo mismo que le ocurre a cada hombre en particular: lo de mirar y no ver, lo de tener y no saber lo que tiene, lo de menospreciar lo ya alcanzado para desear otra cosa.

Sólo hubo una excepción y correspondió a los de Galicia, porque poseen mucho de aquello que se llama sentido común. Los gallegos advirtieron que el maíz superaba al oro, puesto que era oro comestible, lo valoraron en todos sus quilates, lo sembraron con amor, lo cosecharon con entusiasmo y lo aderezaron a la manera de los indios. Aun hoy se come en Galicia un pan de maíz que es manjar difícilmente superable. La planta del maíz, o su mazorca, están allí siempre presentes, como si estas provincias fueran una prolongación de América. Más aún, lo parecen, porque su gente vive con el pensamiento allá y aquí, a la vez, y físicamente viene y regresa de continuo, y no cree cambiar de patria cuando llega al Nuevo Mundo.

### ENRIQUE H. RODRIGUEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Ofrece sus servicios profesionales.

Nacome, Departamento de Valle.

### El Maíz en la creación del Mundo, según los Mayas

Al hablar del Maíz, es imprescindible recordar la leyenda de los mayas sobre la formación del mundo. Transcribo la versión que da en su obra «Cultura Maya», el prestigiado escritor don Máximo Soto Hall.

Esta leyenda figura en el «Popol-Büj», libro sagrado de los quichés. He aquí como se describe allí el resurgimiento del planeta y la aparición de los primeros hombres:

«Aún no había hombres, animales, pájaros, pescados, cangrejo, paio, piedra, hoyo, barranco, paja ni monte, sino sólo estaba el cielo; no se manifestaba la faz de la tierra; sino que sólo estaba el mar represado, y todo lo del cielo; aún no había cosa alguna que se meneaba, ni cosa que hiciera mal, ni cosa que hiciera «cotz» (esto es ruido del cielo), ni había cosa que estuviese parada en pie; sólo el agua represada, sólo la mar sosegada, sólo ella represada, ni cosa alguna había que estuviese; todo estaba en silencio y sosiego en la obscuridad y la noche; sólo estaba el creador y formador, Señor, culebra fuerte».

En medio de aquel caos evolucionaba activamente la materia. «Primeramente, prosigue el relato; se creó la tierra, los montes, y llanos; se dividieron muchos arroyos entre los cerros, y en señaladas partes se detuvo el agua y entonces se mostraron los grandes cerros y así su Sér formaba la tierra que se creó por aquellos que se llaman corazón del cielo, corazón de la tierra, corazón del agua».

Luego se crearon los animales y a cada uno se le asignó su lugar y sus funciones. A las bestias salvajes del campo se les dijo que beberían en los ríos y dormirían en las barrancas, se reproducirían y andarían en cuatro pies; a los pájaros se les dijo que estarían en los árboles y en los bejucos, que serían sus casas, que allí formarían sus nidos y crearían sus polluelos; y, en general se les advirtió a todos los animales que gritaran y aullaran y gorjearan, procurando entenderse, y que formaran grupos según sus especies.

Desgraciadamente, los seres creados no reconocían ni alababan a los dioses que los habían formado y en tal virtud éstos dispusieron dar vida a un sér superior, es decir al hombre. El primero fué construido en barro, pero este material no tuvo éxito. El sér fabricado de esa substancia, dice el referido libro, «no tenía cohesión, movimiento ni fuerza; era inepto, flojo, volvía la cara sólo hacia un lado, su vista era turbia y no podía ver atrás. Dotado de lenguaje carecía de inteligencia y pronto se deshizo en el agua sin acertar a ponerse en pie».

Ante el fracaso de esta experiencia, se reunieron Gucumatz, Tzakil, Bitol, Tepeu, Alom y Cojolom, así

como el abuelo y la abuela, Xpiyacoc y Xmucané, y se dispuso proceder a un segundo ensayo. Se fabricaron hombres de tzite (corcho) y mujeres de sibak (médula de la espadaña), que tuvieron sucesión, pero resultó que no tenían inteligencia ni corazón, ni se acordaban de sus creadores.

Entonces éstos dispusieron que sobreviniera una gran catástrofe parecida al diluvio que registra la religión cristiana.

«Se oscureció la faz de la tierra, —expresa el «Popol-Büj»,— y comenzó una lluvia tenebrosa, que no daba tregua ni de día ni de noche. Cayó una resina espesa que ahogaba a los hombres, y al mismo tiempo animales carnívoros les arrancaban los miembros y pulverizaban sus huesos y sus cartílagos. Todo se conjuró contra ellos; hasta los animales y objetos domésticos los improperaron y maldijeron. Desesperados los hombres corrían por todas partes; querían subir a los techos de las casas, pero éstos se desplomaban y los hacían caer; trepaban a los árboles; pero los árboles sacudían violentamente sus copas y los arrojaban a lo lejos; intentaban refugiarse en las cavernas; y las cavernas se cerraban y no les daban asilo. Y así pereció aquella generación hecha de tzite y de sibak».

En una nueva experiencia, valiéndose del maíz blanco y amarillo, hermoso simbolismo, los creadores tuvieron mejor resultado. Hicieron hombres de carne y hueso, que hablaban y raciocinaban; que veían y oían; seres perfectos, hermosos, con rostro humano. El pensamiento existía en ellos. Vieron, y su mirada se elevó inmediatamente a lo alto; su vista lo abrazó todo y, agradeciendo, se elevaron preces a la divinidad, para testimoniar su conocimiento, y así quedó el mundo ya completo y habitado».

## REMATE

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Paz de lo Civil de esta ciudad, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día viernes, veintinueve de los corrientes, de las cuatro a las cinco de la tarde, en el local de este Juzgado, se rematará en pública subasta una máquina de coser marca «Singer», viejo modelo, de bovina, serie A. B. 828.710, en buen estado, valorada, según dictamen pericial, en la suma de CIENTO CINCUENTA LEMPÍRAS remate que con su producto pagará cantidad de lempiras a que la señora Celina García fué condenada por este Juzgado en juicio civil verbal, a la señora Josefina García; advirtiéndose, que por ser primera licitación, no se admitirán postores que no cubran las dos tercias de la tasación.

Nacome, 11 de noviembre de 1947.

M. Almendares O  
Secretario.

11 al 21, Nov.-47.

## COMODA Y SEGURA

La Pensión Reforma  
(es un HOGAR de Confianza)

y además es el Hoepedaje más popular para los que viajan a la Capital.

Ernesto Martín  
Regina de Martín

Comayagüela, D. C., 1a. Ave., 5a. calle

# SECCION DE APUNTES, INFORMACION Y COMENTARIOS

A cargo de DAVID.

## Municipalidades para 1948

El domingo 30 de noviembre próximo pasado, practicáronse elecciones para Autoridades Locales en el Departamento. A nadie se le escapa qué importancia tiene para los pueblos, la elección de nuevas Autoridades Locales, ante los variados problemas que en cada lugar se tiene por resolver, en cuanto a procurar el incremento y dotación de los servicios en los distintos Ramos Administrativos.

El pueblo, en su generalidad, espera de las nuevas Autoridades, algo nuevo, beneficioso y útil para el Municipio, algo que sume y realce el haber cultural, social y material del pueblo, y algo que estimule al vecindario, en especial a la clase campesina, garantizando y asegurando sus intereses rurales, es decir: las Municipalidades deben significarse por el aporte más o menos considerable de sus obras de progreso, alcanzadas durante su período gubernamental.

En el Departamento, con la debida preparación, se escogió o seleccionó, para los pueblos del mismo, hombres para integrar las Municipalidades del próximo año, entre aquellos que por su honradez y competencia, puedan desarrollar una labor meritoria en el ejercicio de sus funciones, fórmulas que lanzó la gran entidad política del Partido Nacionalista, ya que al verificarse las elecciones, no aparecieron otras fórmulas que denoten la existencia organizada de otras entidades políticas en el Departamento; así pues, los Go-

biernos Locales continuarán bajo la responsabilidad de hombres de la selección Nacionalista.

El año de 1948, último año de la admirable Administración CARIAS ANDINO, debe estar preocupando a los nuevos Ediles, es decir: una preocupación sincera y de propósito, ya que deberá ponerse a tono con la consigna de HACER, que siempre ha sustentado el eximio Gobernante. Debe haber preocupación desinteresada y patriótica al frente del problema eleccionario de Autoridades Supremas, que asistirán y organizarán con apego a la Ley, para que el evento eleccionario, resulte digno y acorde con los altos propósitos del Señor Presidente de la República, en concepto de que tales elecciones se practiquen en completo orden y libertad.

## Balnearios

En este ardiente clima del litoral Sur, es donde se acentúa la necesidad de tomar baños a diario, para morigerar un tanto las molestias del calor. Por fortuna, en Nacaome disponemos de las bondades de las aguas del «Guacirope» y «Río Grande de Nacaome», que bordean la ciudad por sus tres costados y con acceso a ellos a corta distancia.

En el Estío, vemos a toda hora del día y hasta de noche, grupos de personas a lo largo de la extensa playa, saboreando las delicias de las frescas aguas y hasta tomar una agradable sensación de recreo.

Todo esto es correcto y beneficioso; pero, debemos considerar otras circunstancias, que a nuestro juicio,

no son correctas y que debemos procurar enmendar, mediante una disposición que, acorde con la ley de la materia, debiera expedir la Alcaldía de Policía,

En primer lugar, ha de hacerse separación del Bañeario para hombres, convenientemente alejado del de las mujeres, pues a diario se observa que los hombres escojan sitios precisamente donde toman su baño las mujeres; bueno, eso hasta cierto punto es correcto y no desagradable, cuando los bañistas usaran trajes de baño en su generalidad, pero, es que tales bañistas usan el traje de ADAN, con la muda protesta de quienes tal práctica observan, resintiéndose de consiguiente la sindéresis y la mejor compostura y moralidad de los moradores del lugar. Trasladamos este apunte al señor Alcalde de Policía, para lo que a bien tenga disponer.

## Censo Electoral

Al tratarse del Censo Electoral, o sea el documento constitutivo que da el derecho de sufragio a los ciudadanos en pleno goce de sus derechos políticos, de conformidad con la ley, inferimos que ese documento, cuya obligación de su arreglo y formación corresponde a las Municipalidades y Distritos que funcionan en la República, cada año, en consonancia con la ley de la materia.

No es aventurado decir que, en todos los pueblos son escrupulosos y fieles a las disposiciones legales en cuanto a la formación de tales Censos, resultando, en consecuencia, en la hora de practicar elecciones, con-

tratamientos y vicios que al fin subsanan en una u otra forma, que no expedita y aclara el procedimiento.

En este Departamento, y en presencia del temor de que en uno o más pueblos resulte tal anomalía, se ha dado en su oportunidad, cada año, instrucciones acerca de la forma en que debe hacerse la revisión del Censo, anotando una por una las prescripciones que para su formación contiene la respectiva Ley. Es así que creemos que nuestros censos electorales en el Departamento están más o menos ajustados a la Ley.

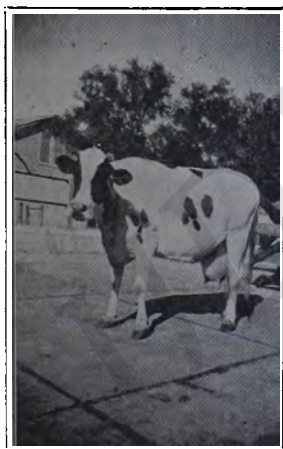
No obstante, y en presencia de la proximidad de Elecciones para Autoridades Supremas, se tiene en mente reiterar más explícitamente a las Municipalidades, su especial atención en depurar ese documento que tanta importancia reviste para la vida ciudadana.

## Justificada Excusa

Ponemos en conocimiento del público, que por motivo de enfermedad del Personal Directivo y de Redacción de GACETA MUNICIPAL, de Valle, no fué posible su publicación en cuanto a los números que correspondían a las fechas 15 y 30 del mes de noviembre próximo pasado, por lo que rogamos dispensar nuestra justificada omisión.

LA DIRECCION.

## LA SAL ES IMPRESCINDIBLE PARA EL GANADO



En la Escuela Agrícola de la Universidad de Purdue se efectuó recientemente el Día del Cerdo, con el que se daba término a un experimento de 85 días. Los resultados obtenidos causaron gran sensación, al mostrar que un centavo de sal ahorró más de \$ 6.00 de alimento por cerdo, y que cada cerdo que tuvo libre acceso a la sal valía \$ 12.00 más que su hermano que no había tenido esa oportunidad. Esta clase de economía la entiende todo el

mundo, y es algo que no puede pasarse por alto.

El Farmers' Bulletin No. 1549, publicado por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, dice que la sal debe mantenerse a la vista del ganado en todo tiempo, y en el No. 1626 de la misma publicación, impreso poco después, se declara que todos los animales necesitan la sal, y que el requerimiento mínimo de la vaca lechera es de 23 gramos por cada 500 kilos de peso en pie y 9 gramos adicionales por cada 5 kilos de leche que rinde. Esta es la ración diaria. Añade que si las vacas se alimentan debidamente con piensos de buena calidad que se han cultivado en terreno sin marcadas deficiencias minerales, por lo general no se necesita la adición de ningún otro mineral aparte de la sal común. Conviene fijarse en que el Departamento especifica que debe darse la sal diariamente, como suplemento del alimento que se emplee. Esta información se aplica tanto al ganado de carne como al lechero y también a los animales agrícolas.

La estación Experimental de Wisconsin (E. U. A.) ha probado, después de experimentos completos, que si se priva al ganado de la sal, los animales pierden gradualmente la vitalidad, enflaquecen y por último pierden la salud por completo. Una prueba efec-

tuada con tres vacas, en otra Estación Experimental, mostró un aumento de 50 kilos de leche en dos semanas a favor de las vacas que tenían libre acceso a la sal.

Los cerdos necesitan la sal lo mismo que las vacas lecheras y el ganado de carne, y el resultado de un experimento llevado a cabo en la Escuela Agrícola del Estado de Iowa (E. U. A.) demostró lo erróneo que es la idea de que los cerdos no deben comer sal. En dicha Escuela se separaron dos grupos iguales de lechones y a uno se le suprimió la sal. Los que no recibieron ninguna sal tardaron 218 días en alcanzar 135 kilos de peso, mientras que los que tuvieron libre acceso a la sal, pero que en otro sentido fueron alimentados exactamente como los anteriores, tardaron sólo 158 días para ganar el mismo peso.

La sal es igualmente necesaria para la salud y desarrollo del ganado lanar. Sin embargo, a las ovejas se les debe dar la sal suelta y no los panes o bloques de sal que se acostumbra dar al ganado bovino. Esto es preciso porque las ovejas tienen la peculiaridad de que se desgastan los dientes royendo el pan de sal. Tanto por conveniencia como por economía, cuando se emplea la sal suelta se les puede dar bajo techo, donde no es tan fácil que la pisoteen como en el campo.

La sal en panes se hace generalmente en grandes bloques de 50 libras (23 kilos), que tienen un corte lo bastante profundo para montarlo sobre una estaca enterrada en la tierra. Esto lo hace más acequible, se mantiene más limpio y se disuelve menos con las lluvias.

Estos bloques se hacen de sal solamente y también en adiciones de fósforos, azufre o yodo.

Muchos terrenos han quedado desprovistos de fósforo, y las plantas que se cultivan en ellos tienen tan poco de esta sustancia que los animales que las consumen sufren de desnutrición. Cualquier compuesto de fósforo es efectivo para corregir la deficiencia de este elemento. Las proporciones de minerales que se añaden a los bloques de sal, por lo general compensan la falta de aquéllos en forrajes.

Los animales agrícolas que tienen libre acceso a la sal, rara vez la consumen con exceso, como sucede a veces cuando han estado largo tiempo privados de ella. Cuando es éste el caso, conviene comenzar dándoles la sal en pequeñas cantidades y aumentar la razón diariamente hasta que satisfagan esa ansiedad extraordinaria. Todo el ganado debe tener libre acceso a la sal en todo momento.

Tomado de «Honduras Agrícola».

“PAZ... Paz bendita, sublime y creadora, el supremo bien, la suprema aspiración de la humanidad consciente”.--La Dirección.

## Diez reglas para conservar la salud mental, física y espiritual del hombre

### Practíquelas para vivir mejor y ser feliz

Entre la higiene mental, para hacerles frente a los arduos problemas de la vida, han sido escogidas, entre otras muchas, las siguientes reglas que, combinadas con un sentido práctico, han de servir para estimular a los temperamentos exageradamente angustiados por los reveales. Aquellos individuos que se preocupan demasiado, deben tener en cuenta, si no todas, al menos algunas de estas indicaciones que seguramente han de favorecer su psiquismo.

1.—*Viva sabiamente.* Descanse lo más que pueda, coma alimentos apropiados y planee y lleve a la práctica sus horas de expansión y recreo. Recuerde que la salud física conduce a la salud mental.

2.—*Tenga una meta en su vida.* No permita que su meta lo convierta en un ser egoísta, que sólo piensa en su mejoría individual. Vincule en la filosofía de su vida a otros que participen de su felicidad.

3.—*Acepte la situación como venga.* No se perturbe al extremo de enfermarse en

señal de protesta, contra las cosas y situaciones cuando no salgan como usted las esperaba o había planeado.

4.—*Desarrolle el sentido de los valores.* No se deje amilanar por las cosas pequeñas. Cuando vayan mal, piense que siempre hubo una posibilidad de que hubiesen salido PEOR.

5.—*Aprenda a reír.* Cultívese para reconocer los momentos de hilaridad. No olvide el espectáculo más absurdo que existe, es el del hombre que trata de resolver todos los problemas de la humanidad.

6.—*Sepa definirse con rapidez.* Aprenda a llegar rápidamente a sus decisiones y a hacer frente a las consecuencias, sean cuales fueren, sin lamentos tardíos que le hagan perder el tiempo inútilmente. Cuando se encuentre preocupado por un problema, desprecúpese de las mil posibilidades, de las mil salidas que tenga, escoja una y atégase a ella. Es preferible una pobre determinación a ninguna, con la ventaja del ahorro de tiempo.

7.—*Viva en el presente.* Procure limitar su horizonte a las veinticuatro horas en que vive. Ayer, ya pasó. Mañana, no ha llegado. Ocupese del hoy.

8.—*Descanse.* Simplifique su vida. Elimine todo lo que no sea necesario. El APURO o la PREOCUPACION se dan la ma-

no. Recuerde a Pascal: "Todos los problemas del hombre provienen de su ignorancia del valor de estar sentado". Tome las cosas con calma.

9.—*Diviértase.* Aprenda a jugar. Cultive las distracciones. Disfrute su trabajo. Interésese en sus obligaciones; no cometa el error de esperar a que sus obligaciones se interesen en usted...

10.—*Cultive la actividad como un medio de aliviar las preocupaciones.*

(Tomado de "Honduras Agrícola").

### CUADRO

que demuestra el movimiento de las Rentas Municipales y Distritales del Departamento de Valle, durante el mes de Octubre de 1947

No.	MUNICIPIOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
1—	Nacaome . . . . .	L 110.27	L 1,711.62	L 1,596.29	L 225.60
2—	Coray . . . . .	39.17	330.50	337.00	32.67
3—	Goascorán . . . . .	49.44	239.70	233.43	55.71
4—	Alianza . . . . .	24.42	587.40	525.45	56.37
5—	Langue . . . . .		1,092.20	1,092.20	
6—	Aramecina . . . . .	57.11	576.63	587.82	45.92
7—	Caridad . . . . .	34.73	487.70	435.20	87.28
Total . . . . .		L 315.19	L 4,995.75	L 4,807.39	L 503.55

### RESUMEN

Saldo anterior . . . . .	L 315.19
Ingresos . . . . .	4,995.75
Egresos . . . . .	L 4,807.39
Saldo a Nueva Cuenta . . . . .	503.55
Total . . . . .	L 5,310.94

### DISTRITOS

DISTRITOS	Saldo anterior	Ingresos	Egresos	Saldo a Nueva Cuenta
San Lorenzo, D. L. . . . .	L 11,611.33	L 2,448.90	L 2,818.25	L 11,241.98
Amapala, D. S. . . . .	4,713.65	2,120.31	2,194.50	4,639.46
Total . . . . .	L 16,324.98	L 4,569.21	L 4,952.75	L 15,941.44

### RESUMEN

Saldo anterior . . . . .	L 16,324.98
Ingresos . . . . .	4,569.21
Egresos . . . . .	L 4,952.75
Saldo a Nueva Cuenta . . . . .	15,941.44
Total . . . . .	L 20,894.19

Nacaome, 31 de Octubre de 1947.

Vo. Bo.—JULIO CÉSAR VIJIL,  
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA,  
Secretario.

### CUADRO

que demuestra el movimiento de Consumo Pecuario de los Municipios y Distritos del Departamento de Valle, durante el mes de Octubre de 1947

MUNICIPIOS	Novillos	Toros	Bueyes	Vacas	TERNEROS		Total Ganado	Cerdos
					Machos	Hembras		
Nacaome . . . . .				39		1	40	42
Coray . . . . .	1			21			42	6
San Lorenzo . . . . .				24		1	25	129
Goascorán . . . . .				16			16	8
Alianza . . . . .				36			36	24
Langue . . . . .	4			35	1		43	58
Aramecina . . . . .	2	7	1	25		2	37	13
Caridad . . . . .	1			13	10	1	25	5
Amapala . . . . .	1	4		13			18	122
TOTAL . . . . .	9	11	1	222	11	8	262	407

Nacaome, 30 de Octubre de 1947.

Bo. Vo.—JULIO CÉSAR VIJIL,  
Gobernador Político.

ORFILIO OYUELA,  
Secretario.

## SECCION DE AVISOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, al público hace saber: que el diez y ocho del mes en curso se concedió a doña Ildelfonsa Ernestina Blanco de Cruz, por derecho propio, la posesión efectiva de la herencia intestada de su madre legítima, Arcadia Castillo Reyes, y por derecho de representación de ésta, de sus abuelos también legítimos, Ignacio Castillo y Eleuteria Reyes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 21 de noviembre de 1947.

J. Antonio Pineda,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Nacaome, al público hace saber: que el seis de los corrientes se concedió a Victoria Yanes v. de Zorto Q. y a María J. Hernández, la posesión efectiva de la herencia intestada de su esposo y padre natural, respectivamente, Enrique Zorto Quiñonez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 10 de noviembre de 1947.

J. Antonio Pineda,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, al público hace saber: que el veintiseis de noviembre último se concedió a María Pío Carranza Umanzor de Lazo, la posesión efectiva de la herencia intestada de su padre legítimo, Aniceto Carranza, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 4 de noviembre de 1947.

J. Antonio Pineda,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Nacaome, al público hace saber: que el tres de los corrientes se concedió a los menores Oracio y Antonio Cruz, por medio de su madre legítima y representante legal, María Leonarda Flores v. de Cruz, y a Bacilio Cruz, por sí, la posesión efectiva de la herencia intestada de su padre legítimo, Diego Cruz, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 6 de noviembre de 1947.

J. Antonio Pineda,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, al público hace saber: que el ocho del mes en curso se concedió a Gregorio Reyes Castillo, la posesión efectiva de la herencia intestada de sus padres legítimos, Ignacio Castillo y Eleuteria Reyes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 4 de noviembre de 1947.

J. Antonio Pineda,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, al público hace saber: que el ocho del mes en curso se concedió a Gregorio Reyes Castillo, la posesión efectiva de la herencia intestada de sus padres legítimos, Ignacio Castillo y Eleuteria Reyes, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 9 de diciembre de 1947.

J. Antonio Pineda,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, al público hace saber: que el tres del mes en curso se concedió a Ciriaco Gutiérrez, la posesión efectiva de la herencia intestada de su padre legítimo, Olegario Gutiérrez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Nacaome, 8 de diciembre de 1947.

J. Antonio Pineda,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario Municipal de esta ciudad, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal se ha presentado el señor Miguel Ángel López Molina, mayor de edad, soltero, talabartero y de este vecindario, solicitando dominio útil de un lote de terreno como de una manzana de capacidad superficial, situado en el barrio El Edén o suburbios de esta ciudad; sus linderos: al Norte y Oeste, con terreno ejidal baldío; al Sur, con el río de esta misma, y por el Este, con usos del señor Abraham Zúñiga. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, lo exponga ante esta autoridad, durante los quince días siguientes a esta fecha.

Nacaome, 10. de diciembre de 1947.

M. A. Vásquez,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario Municipal de esta ciudad, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal se ha presentado el señor Cipriano Núñez, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, solicitando dominio útil de un lote de terreno ejidal, situado en el canton El Rincón, aldea Moro-

pocay, de esta jurisdicción, como de siete manzanas de capacidad superficial; sus linderos: al Norte, con usos de Marciano Jereda, cercas de por medio, propiedad de ambos; al Sur, con usos del señor Isabel Baca; al Este, con usos de los señores Daniel Ortiz, Ernesto Guzmán y Apolonio Canales, y por el Oeste, con ejidos del Municipio de Coray. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada lo exponga ante esta autoridad, durante los quince días siguientes a esta fecha.

Nacaome, 20 de noviembre de 1947.

M. A. Vásquez,  
Secretario.

El infrascrito, Secretario Municipal de esta ciudad, hace saber: que ante esta Honorable Corporación Municipal se ha presentado el señor Isabel Baca, mayor de edad, soltero, labrador y de este vecindario, solicitado dominio útil de un lote de terreno ejidal, como de cinco manzanas de capacidad superficial, situado en el cantón El Rincón, aldea Moropocay de esta jurisdicción, sus linderos: al Norte, con usos del señor Cipriano Núñez, divididos por cercas de paja y piedra, propiedad de Núñez; al Sur, con usos de Daniel Ortiz; al Este, con usos de los señores Tomás y Florencio Baca, y por el Oeste, con usos del mismo Daniel Ortiz. Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que si alguna persona se cree perjudicada, lo manifieste ante esta Municipalidad, durante los quince días siguientes a esta fecha.

Nacaome, 20 de noviembre de 1947.

M. A. Vásquez,  
Secretario.